

Condado de Travis - CDBG PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CASAS

¿Es Dueño de Casa?

¿Vive en el área no incorporada del Condado de Travis o en el Pueblo de Webberville?

¿Su casa necesita reparaciones?

¡Es posible
que usted puede calificar
para un subsidio
para arreglos a su casa!

CRITERIOS (lista parcial):

- ✓ Propiedad está localizada en el área no incorporada del Condado de Travis o en el Pueblo de Webberville.
- ✓ Ha sido dueño/dueña de su casa al menos por un año.
- ✓ La casa es su residencia principal (no es una inversión o un alquiler).
- ✓ Si es vivienda prefabricada, también es dueño/dueña del terreno.
- ✓ Está corriente en los pagos de hipoteca e impuestos de propiedad.
- ✓ La casa necesita arreglos a un sistema mayor, como el techo, eléctrico, plomería, séptico, etc., o necesita instalaciones para discapacitados.
- ✓ Es ciudadano de EE.UU., residente permanente, o un refugiado.

Eligibilidad:

El proceso de elegibilidad tiene varios pasos, incluyendo:

- » revisión de ingresos y bienes,
- » confirmación que es dueño/a de su casa,
- » el estado actual de los pagos de hipoteca e impuestos de propiedad,
- » inspección ambiental de su propiedad.

Para más información o para determinar si califica,

PÓNGASE EN CONTACTO CON:

Meals on Wheels and More

Alma Ramos / Especialista de Admisión
homerepair@mealsonwheelsandmore.org

512-628-8171

Programa administrado por:



Meals on Wheels and More